

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, Sábado 27 de Noviembre de 1971

Número 43

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 124

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—En términos de la fracción XXVIII del Artículo 70 de la Constitución Política Local, se autoriza al Ejecutivo del Estado para adjudicar y otorgar las escrituras correspondientes de los inmuebles que fueron objeto de venta a empleados al servicio del Gobierno del Estado, ubicados en la Colonia Sector Popular de esta Ciudad, que aún se encuentren pendientes de este trámite.

ARTICULO SEGUNDO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Diputado Presidente, **Francisco García Rubio.**—Diputado Secretario, **Maximino Montiel Flores.**—Diputado Secretario, **Eugenio Rosales Gutiérrez.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 25 de noviembre de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

Noviembre 25 de 1971.

CONVOCATORIA

La Ley de Catastro del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 2 de enero de 1971, señala en su Artículo 5o. que la catastración de la propiedad inmueble en el Estado estará a cargo de la Dirección General de Hacienda por conducto del Departamento de Catastro.

El Artículo 6o. de dicho Ordenamiento Legal señala como Organismo Auxiliar de este Departamento, la Junta Catastral del Estado, integrada por varios miembros que representan a diversos sectores relacionados con las actividades propias del Catastro.

Con fundamento en los Artículos 13o. Fracción II de la Ley de Catastro, se convoca a los sectores representativos organizados de propietarios y poseedores de Bienes Inmuebles Urbanos en los Municipios de Texcoco y Zumpango, Estado de México, a fin de que nombren un representante ante la Junta Catastral del Estado en un plazo que no exceda del día 5 de diciembre del año en curso, para que se le otorgue la constancia que lo acredite ante la misma.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPTO. DE CATASTRO
ING. HORST KARL DOBNER E.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

Decreto número 124.— Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para adjudicar y otorgar escrituras a los empleados que adquirieron inmuebles en la Colonia Sector Popular de la Ciudad de Toluca, Méx.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

Convocatoria para designar representante de los dueños de predios urbanos de los Municipios de Texcoco y Zumpango para la integración de la Junta Catastral del Estado.
AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Secretaría de Relaciones Exteriores.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Vista la Patente de Cónsul General de la República Argentina que el señor Presidente de dicho país expidió en la Ciudad de Buenos Aires, el veintiséis de julio de mil novecientos setenta y uno, a favor del señor Leonidas Angel Sagasta Schoo, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de la República Argentina en la Ciudad de México, con jurisdicción en todo el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrado bajo el número dieciocho, a fojas diecisiete del libro correspondiente, el ocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

Luis Echeverría Alvarez.—Rúbrica.

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.—Rúbrica.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Octubre de 1971.

NACIMIENTOS: 467 H-254 M-222 Toluca 271.

MATRIMONIOS: 91.

DEFUNCIONES: 219.

Toluca de Lerdo, Méx., a 2 de Noviembre de 1971.

El Oficial del Registro Civil,

LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de octubre anterior.

NACIMIENTOS: Total 645 H-375 M-270 T-388 P-257.

MATRIMONIOS: Total 64.

DEFUNCIONES: H-70 M-48.

NACIDOS MUERTOS: H-7 M-4.

INSERCIONES: — — — —

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Oficial del Registro Civil,

REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.

"DIARIO OFICIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Nigromante N° 213. Toluca, Méx.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses por él con dedicación y acierto. Esto demanda egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. **CARLOS HANK GONZALEZ.**

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. **LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.**

La "Gaceta del Gobierno", se publica dos veces por semana. Los días miércoles y sábados.

ATENCION

Recordamos a los colegas de los Estados, que les estamos remitiendo el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", cuando llegue a faltarles algún número favor de reclamarlo a la oficina local de correos y en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente, como nosotros gustosos lo hacemos.

Atentamente.

El Jefe del Departamento,
Prof. **LEOPOLDO SARMIENTO REA.**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

FELIPE VAZQUEZ GOMEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno propiedad particular, ubicado calle Matamoros 103, esta ciudad, mide y linda: norte, 44.20 metros, José Pedroza; sur, 44.20 metros, Jesús Guadarrama; oriente, 15.20 metros, calle su ubicación; poniente, 15.20 metros, Gilberto Valero.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y en "EL NOTICIERO", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., cuatro días noviembre mil novecientos sesenta y uno. DOY FE.—El Secretario del Juzgado.—C. LUIS ISLAS MONROY.

2148.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

ESTEBAN MILLAN HERRERA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener mas de diez años sobre dos terrenos rusticos, comun repartimiento, ubicados Cuartel 40. Cabeccera Municipal Villa Guero, este Distrito, miden y lindan: EL PRIMERO, norte, 27.00 metros, Pastor Rojas Cotero; sur, 26.50 metros, Lucia Herrera; oriente, 10.00 metros, Lucia Herrera; poniente, 19.70 metros, Vicente Perdomo, calle de por medio.—EL SEGUNDO, norte, 39.30 metros, Hermilo Cotero Estrada; sur, 32.00 metros, Esteban Mulán; oriente, 45.80 metros, Alberto Herrera; poniente, 57.30 metros, Pastor Rojas.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO DEL ESTADO" y en "EL NOTICIERO" editanse ciudad Toluca, Méx. expido presente Tenancingo, Méx., a los cuatro días noviembre mil novecientos setenta y uno.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado.—C. LUIS ISLAS MONROY.

2147.—20, 24 y 27 nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

FELIPE DELGADILLO JUAREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre los bienes que se indican enseguida, ubicados Municipio Ocuilan de Arteaga, este Distrito: a).—Terreno "TEPETZINGO", mide y linda: norte 236.25 metros, Cosme López y Pedro Campos; sur 224.25 metros, Rosa Perete y Victoria López; poniente, 71.50 metros, Elvira Salazar; oriente, 80.50 metros, Venancio Gómez. b).—Terreno "LA PENITA", norte esquina; sur, 122.92 metros, camino; poniente, 425.00 metros, camino y carretera; oriente, 460.00 metros, barranca, afecta figura triangular. c).—Terreno "EL OCOTAL", norte, 147.00 metros, Primo López; sur, 129.00 metros, Margarito Perete; poniente, 166.66 metros, camino; oriente, 188.00 metros, camino. d).—Terreno "ZANJASTENCO", norte, 166.00 metros, Ignacia Ensástegui; sur, 160.00 metros, Gervacio Ramirez; oriente, 193.00 metros, camino; poniente, 168.50 metros, Medardo Peña. e).—Terreno "EL SOLAR", norte, 25.00 metros, calle; sur 24.00 metros, camino; oriente, 381.50 metros, camino, Mario Peñaloza, Fernando Jiménez, Raymundo Manzanares, Hermilo Sintoa y Reyes Delgadillo; poniente, 536.50 metros, rio, Petra Peña, Francisco Patiño y Reyes Delgadillo.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y en "EL NOTICIERO" editanse ciudad de Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., quince días noviembre mil novecientos setenta y uno. DOY FE.—El Secretario del Juzgado.—C. LUIS ISLAS MONROY.

2152.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

FRANCISCO CARMONA ORDONEZ, promueve Información Adperpetuam, para justificar su posesión sobre bien inmueble ubicado en Santa Maria Atarasquilo, medidas: Norte 46 metros con Camino; Sur 21 metros con Sebastian Gonzaga; Oriente 69 metros con Juvencio Esquivel y Enrique Martínez; Poniente 64.80 metros con Jose Morales. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quien se reá con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a trece de Noviembre de 1971.—Doy Fe.—El Secretario.—J. FELIX CAMACHO.

2149.—20, 24 y 27 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EDUARDO GUEVARA ELIZALDE, promovió INFORMACION AD-PERPELUAM, respecto del predio "QUILIMOCO" ubicado en San Miguel Toluca, de este Municipio y Distrito, que mide y linda: Al Norte, 67.00 Mts., con Jose Maria Morales; Al sur, en tres secciones de 36.50 Mts., con Anastasio Venegas; 17.10 Mts., con el mismo Venegas y 12.35 Mts., con Rosa Torres; Al oriente, en tres secciones de 18.00 Mts., con Cayetano Tenorio, 8.35 Mts., con Rosa Torres y 19.31 Mts., con Anastasio Venegas y Poniente en 45.20 Mts., con Anastasio Venegas.

Para publicarse "Gaceta de Gobierno" y Rumbo, periódicos que editan en la Ciudad de Toluca, de tres en tres días por tres veces; expido el presente en Texcoco, Méx., noviembre 12 de 1971.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado Civil.—C. MARIO MALDONADO SALAZAR.

2151.—20, 24 y 27 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN.
E D I C T O**

El C. ISMAEL TAPIA ROSAS ha promovido diligencias de Información Ad-Perpetuam ante este Juzgado sobre el terreno de Comun Repartimiento ubicado en Tepetzotlan, Méx., que mide y linda: NORTE: 62.00 y 23.00 metros con Jose Rosas; SUR, 61.00, 30.50 y 23.00 metros con José Rosas, Josefa "N" y Reyes Gutierrez G. ORIENTE, 36.00 y 14.00 metros con Reyes Gutierrez y PONIENTE, 51.50 metros con Jose Rosas.—Superficie: 4,415.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlan, Mexico a los once días del mes de noviembre de 1971.—Doy fé.—El C. Secretario Civil.—Pasantie de Derecho.—JESUS NAVA MUÑOZ.

2153.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL PRIMERA SECRETARIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Paulina Alvarez Tapia promueve información de dominio de terreno con casa ubicado en Santa Bárbara de este Distrito: Oriente, 103.60 Mts. Camino a Santiago Miltepec. Poniente en varias líneas con Vicente Sánchez y Norte, 50.35 Mts. Vicente Sánchez y José Montes de Oca, Sur, 33.50 Mts. con Antonio Arriaga. Para su publicación Gaceta de Gobierno y Noticiero por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy Fe.—El Secretario.—Lic. ANGEL VELAZQUEZ ROMERO.

2157.—20, 24 y 27 Nov

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor MARCELINO RIVERA SANDOVAL, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM de JURISDICCION VOLUNTARIA, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años de un predio de terreno denominado "SANTA ROSA", ubicado en la Colonia Independencia del poblado de Santa Cecilia, del Municipio de Tlalnepantla, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte, en línea Circular, en dos tramos, el primero de 6.50 mts., y el segundo de 43.50 mts., con Margarita Chávez; al Sur, en 30.50 mts. con Santiago Cárdenas y Mariano Rosas; Al poniente, en 32.50 mts. con Margarito y Dionicio López y Rosa García, con una superficie total de 765.43 mts².

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial la "Gaceta de Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un Periódico de Mayor circulación de esta Ciudad de Tlalnepantla y en el predio objeto de la diligencia y los estrados de este H. Juzgado se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.—C. EMILIO PENALOZA ALVARADO.

2210.—27 Nov. 1° y 4 Dic.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LEONOR VALDEZ MANJARREZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Tlacotepec Municipio de Toluca, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica una fracción de terreno con construcción y un terreno con estas colindancias: el primero.—Norte camino a San Juan; Sur Josefa Valdés; Oriente camino al Calvario; Poniente Marcelino Torres Delgado y el segundo.—Oriente Marcelino Flores; Poniente Rosario Canona; Sur Leonor Olascoaga; Norte calle al pueblo Nuevo. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a denunciarlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 16 de Noviembre de 1971.—Doy Fe.—La Secretaria.—SONIA MARTINEZ CARRERA.

2211.—27 Nov. 1° y 4 Dic.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSEFA VALDEZ DE NUÑEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Tlacotepec, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica una fracción de terreno con construcción con las siguientes medidas y colindancias: Norte Leonor Valdés; Sur Marcelino Torres Delgado; Oriente camino al Calvario; Poniente Marcelino Torres Delgado. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en General para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 16 de Noviembre de 1971.—Doy Fe.—La Secretaria.—SONIA MARTINEZ CARRERA.

2212.—27 Nov. 1° y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROSA GUADARRAMA VDA. DE MAGANA, promueve información ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, continua, respecto de una construcción levantada dentro de una fracción de terreno "El panteón", ubicado en el Barrio de la Concepción San Antonio Tultitlán, Méx., que mide y linda:

NORTE: 21.00 mts. con Benjamín Sánchez; SUR: igual medida con Manuel Vargas Rosales; ORIENTE: 14.60 mts. con Pedro Solano y PONIENTE: misma medida con Porfirio Aguirre LA FRACCION de terreno, está inscrita en el Registro Público de la Propiedad, de este Distrito.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados Toluca, copias estrados y ubicación del Inmueble, expedidos 13 septiembre 1971.—Secretario Civil.—J. JESUS NAVA MUÑOZ.

2213.—27 Nov. 1° y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil 144/970, promovido por el Lic. Héctor Gordillo Jiménez, endosatario del Banco Nacional de México, S. A., se señalaron las once horas del día diez de diciembre próximo, tenga verificativo SEGUNDA ALMONEDA REMATE bien embargado este Juicio, consistente automóvil marca DODGE CRONET, TIPO SEDAN, CUATRO PUERTAS, MODELO 1970, MOTOR NUMERO TO-00861, SERIE NUMERO TO-100861, color azul, con llanta refacción, equipado con radio, antena, espejo retrovisor, control remoto.

Sirva base almoneda la suma de \$ 27,000.00 valor avalúo hecha deducción 10%, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

GRAVAMEN.—Embargo practicado Exp.—144/970, ejecutivo mercantil.—Lic Héctor Gordillo Jiménez, endosatario Banco Nacional de México, S. A., VS: Alvaro Estrada Millán, cobro cantidad \$ 45,320.00 suerte principal.

SE CITAN ACREEDORES Y SE CONVOCAN POSTORES.

Cumplimiento artículo 764 Código Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente Legislación Mercantil, y para su publicación una sola vez "GACETA GOBIERNO ESTADO", editase ciudad Toluca, Méx., y Estrados este Juzgado, expido presente Tenancingo, Méx., dieciséis días noviembre mil novecientos setenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado.—C. LUIS ISLAS MONROY.

2214.—27 Nov. 1° Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ASCENCION GOMEZ VAZQUEZ, promovió este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto terreno labor ubicado San Nicolás Coatepec, México, siguientes medidas colindancias: Norte 33 metros con Luis Alvarado; otra línea: 85 metros con Lucio Robles; otra línea 30: metros con Juan Gutiérrez; Sur: Una línea: 30 metros con Buenaventura Eduardo; Otra: en curva hacia Norte 123.36 metros con colindante anterior; otra: 74.32 metros con camino San Nicolás Coatepec; Oriente: 71 metros con Juan Gutiérrez, en otra: 30 metros con Barranca; Poniente: 98 metros con Luis Alvarado y otra línea: 48.08 metros con Vicente Villamares y Jesús Cortés.—Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Rumbo de la Ciudad de Toluca, México, conocimiento terceras personas.—Doy fe.—El Secretario.—Lic. AMADO MACEDO SEGURA.

2201.—27 Nov. 1° y 4 Dic.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Sra. Rebeca Cerda de Alvarez.—**PRESENTE**:—El Señor Orlando Alvarez M., promueve Juicio de Divorcio Necesario en su contra y por ignorarse su domicilio el C. Juez 2o. de lo Civil ordenó se le empiece por edictor que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro de 30 días siguientes al de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las Copias simples de traslado a su disposición para todos los efectos legales.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1971.—El Secretario del Juzgado Segundo.—**FIDENCIO HERNANDEZ YSLAS.**

2196.—27 Nov. 4 y 11 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

AGUSTINA PANTALEON VALENCIA promueve Información adperpetuam para obtener por usucapión título dominio respecto terreno ubicado Ameyalco de este Distrito, describe: Norte 104.00 mts., Gregorio Pineda, Sur igual dimensión Salvador Castillo, Oriente 11.23 mts. Toribio Contreras, Poniente misma medida Julia Cortés.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta Gobierno y Heraldito Toluca, expido presente en Lerma, Méx., el 22 noviembre de 1971.—**J. Félix Garay Camacho.**

Domicilio conocido Ameyalco, Méx.

2197.—27 Nov. 1º y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

PEDRO LAMARCA ESCOBAR, promovió INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno con casa denominada "EL CHAVACANO", ubicado en Cuautlapan que mide y linda: Al norte, 23.60 Mts. con Baldomero Olivares; Al sur, 23.70 Mts., con fracción del mismo inmueble con Luis D. Ríos; al Oriente, 16.90 Mts., con el Sr. Angel Rojas y al Poniente, 16.90 Mts., con calle.

PARA PUBLICARSE EN LOS PERIODICOS "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO", EDITAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEX., TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EN TEXCOCO, MEX., NOVIEMBRE 19 DE 1971.—**DOY FE.**—El Secretario del Juzgado Civil.—**C. MARIO MALDONADO SALAZAR.**

2199.—27 Nov. 1º y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ANTONIO GALICIA NOYA, promovió INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "TLAPALEHUITLICA", ubicado en San Sebastián, Municipio de Teotihuacán, que mide y linda: Al norte, 64.60 Mts. y una escuadra de 12.40 Mts., y 29.00 Mts., con Francisco González; Al sur, 82.30 Mts., y una escuadra de 1.50 Mts., por 34.50 Mts., con María Hernández Flores; al Oriente, 21.75 Mts. y 22.75 Mts. con Romero García y al Poniente, 37.60 Mts., con calles Morelos.

Para publicarse en los periódicos "Gaceta de Gobierno y Rumbo", editan en la Ciudad de Toluca, tres veces de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1971.—**Doy fe.**—El Secretario del Juzgado Civil.—**C. MARIO MALDONADO SALAZAR.**

2200.—27 Nov. 1º y 4 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEÑORES NORBERTA MONTAÑO VIUDA DE GUTIERREZ, ESPERANZA, ELADIO Y ZENaida GUTIERREZ MONTAÑO; o quien legalmente los represente; CELIA RUBIO DE SANCHEZ; les demanda la NSUCACION del inmueble ubicado en la Avenida J. Vicente Villada No. 208 antes 35, que mide y linda: NORTE, 32.20 Mts. con Silvano García; SUR, 32.20 Mts. con sucesión de ARCADIO VILLAVICENCIO; Ote. 14.20 Mts. con Av. Villada; PTE. 14.28 Mts. con sucesión de la Srita. Gómez superficie 458.85 Mts². El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó emplazar a Ustedes, a fin de que comparezcan a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado, lo que se hace saber a Ustedes por medio de éste que les surtirá efectos de Notificación en forma legal.—Toluca, Méx., a 23 de Noviembre de 1971.—El Secretario.—**FIDENCIO HERNANDEZ YSLAS.**

2198.—27 Nov. 4 y 11 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SANTIAGO PERALTA promueve Juicio de Información Ad-Perpetuam y presenta dos terrenos ubicados en el Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán y tienen las siguientes medidas y colindancias: el primero colinda Norte 102.50 Mts. con terreno de Dolores Martínez y Gumcindo Peralta. Sur 105 Mts. con Avenida de Atotonilco. Ote. 33 Mts. 30 Cms. con Avenida Cerrada de Atotonilco. Al Pte. 47.20 con terreno de Manuel Flores Peralta dicho terreno tiene una superficie de 4,876.25 Mts. El segundo Terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte 19 con Avenida de Atotonilco Sur Este 23.60 Mts. con terreno de Simona Arzate. Pte. 16 Mts. con terreno de la Sra. Petra Atilano de Almazán éste tiene una superficie total de 152 mts. cuadrados, haciendo en esta forma su identificación plena para todos los efectos legales a que haya lugar.—Toluca, Méx., a 23 de Noviembre de 1971.—El Secretario del Juzgado Segundo.—**FIDENCIO HERNANDEZ YSLAS.**

2202.—27 Nov. 1º y 4 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE
PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 2451/71, la señora MARIA DE LOS SANTOS LLANOS RODRIGUEZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno ubicado en sitio perfectamente bien conocido en el Pueblo de Tulpelac, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, dicho predio de terreno originalmente tenía una superficie de 1,641.00 M², ahora 805.54 M². y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 45.60 mts. con Calle, ahora en 18.40 mts. con calle Tabasco; AL SUR, 45.60 mts. con Maximino Ramírez, ahora en 27.50 mts. con Filiberto Aguilar; AL ORIENTE, 36.00 mts. con Camino Nacional, ahora en 35.50 mts. con carretera México-Laredo; y AL PONIENTE, en 36.00 mts. con Francisco Portugués, ahora 34.70 mts. con Torres de Luz y Fuerza.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en uno de los Periódicos locales de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres en tres días, fijándose un ejemplar en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio respectivo.—**DOY FE.**—Tlalnepantla, Méx., a diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—**C. Secretario Segundo del Juzgado Primero Civil.**—Lic. **JORGE GARCIA MONDRAGON.**

2203.—27 Nov. 1º y 4 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA

INSTANCIA

E D I C T O

El señor FORTINO AVILA MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de once años de un predio de terreno denominado "TEMAXCALCO" ubicado en el poblado de San Juan Ishuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte, el predio en 93.10 mts. con Yeso Panamericano; Al sur, en tres tramos, el primero de 74.80 mts., con Blas Montiel; el segundo, en escuadra de 90° en 11.90 mts. con dirección al sur, con el mismo Blas Montiel y el último de 17.30 mts. con dirección al poniente, con Sucesión de Eulalio Morán; Al Oriente, en 26.00 mts. con José Morán; Al poniente, en 41.50 mts. con calle Pública, denominada Juan Sarabia".

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial la "Gaceta de Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Tlalnepantla y en el predio objeto de la diligencia y en los estrados de este H. Juzgado se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.—C. EMILIO PEÑALOZA ALVARADO.

2209.—27 Nov. 1° y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ANGEL TORRES TAPIA, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, este Juzgado, objeto acreditar posesión dice tener más de cinco años respecto casucha marcada número nueve calles Constituyentes de Santiago Tlanguistenco, siguientes colindancias y medidas: Norte: 10.60 metros con calle Constituyentes; Sur: 10.60 metros con Leopoldo Torres P.; Oriente 28.10 metros con Leopoldo Torres P.; Poniente: 28.10 metros con doctor Eulogio Vara. Admitióse promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, Noviembre 5 de 1971.—El Secretario del Juzgado.—Lic. AMADO MACEDO SEGURA.

2177.—24, 27 Nov. y 1° Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

TERESA OSCOS VIUDA DE GARFIAS, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de veinte años sobre un sitio ubicado San Juan Xochiaca, este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, 61.76 metros, Ausencio Oscos y Porfirio González; sur, 57.25 metros, Gregorio Oscos; oriente, 33.52 metros calle 16 de Septiembre; poniente, 34.71 metros, Aniano López y Prócoro Morales.

Cumplimiento mandado artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y en "EL NOTICIERO" editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los dieciocho días noviembre mil novecientos setenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado.—C. LUIS ISLAS MONROY.

2180.—24, 27 de Nov. y 1° de Dic.

ALEACIONES NACIONALES, S. A.

TERCER AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica a todos los interesados para los efectos a que haya lugar, que por resolución adaptada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Aleaciones Nacionales, S. A., celebrada con fecha 12 de julio de 1971, se acordó la reducción del capital social de la compañía de la suma de \$ 4,500,000.00 M. N. a la suma de \$ 1,050,000.00 M. N. habiéndose modificado al efecto la cláusula sexta de la Escritura Constitutiva de esta Sociedad.

Tlalnepantla, México., 28 de Octubre de 1971.

A t e n t a m e n t e .

MARCELINO CASTILLO,

Presidente del Consejo de Administración.

2056.—3, 13 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

LUCINA PALMERO promueve Información ad-perpetuam para obtener por usucapión título dominio respecto predio urbano ubicado Barrio Santa María, Municipio Ocoyoacac este Distrito describe: Norte 16.55 mts. María Verdeja, Sur igual dimensión Antonio Peña, Oriente 10.60 mts. Sucs. Guadalupe Nieto, Poniente misma medida Calle Abasolo.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta Gobierno y Heraldito Toluca, expido presente en Lerma, Méx., el 17 de noviembre de 1971.—J. FELIX GARAY CAMACHO.—Srio.—Domicilio conocido Ocoyoacac, Méx.

2179.—24, 27 de Nov. y 1° de Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA MANCILLA TORRES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, a efecto de acreditar la posesión que tiene para que se le declare propietaria de un sitio denominado "TEMAMATLATITLA"; que mide y linda: AL NORTE:— 6.40 Mts. con Juan Mancilla. AL SUR:— 5.15 Mts. con Calle. AL ORIENTE: 13.70 Mts. con Calle. AL PONIENTE:— 13.70 Mts. con Julián Mancilla. De un terreno denominado "SANTA FE", que mide y linda: AL NORTE:— 135.98 Mts. con Lucio García. AL SUR:— 1449.22 Mts. con Lucio García. AL ORIENTE:— 329 Mts. con Rodrigo Paredes. AL PONIENTE:— 329 Mts. con Miguel Méndez Primero. Y de otro terreno denominado: "CARPINTERO", que mide y linda: AL NORTE:— 38 Mts. con Teófilo Buendía. AL SUR:— 42 Mts. con Jorge Garay. AL ORIENTE 162 Mts. con Carlos Hausser. AL PONIENTE:— 145.10 Mts. con Carlos Hausser.

SE EXPIDE PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO Y EL RUMBO DE TOLUCA, MEXICO, EXPEDIDO EN TEXCOCO, MEXICO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1971.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos.—MARIO MALDONADO SALAZAR.

2190.—24, 27 de Nov. y 1o. de Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

J. ISABEL ESPINOSA CHARRAGA, promueve INMATRICULACION JUDICIAL del predio de común repartimiento rústico denominado "CAPULTLA" ubicado en Oxtatipac, de este municipio, con Sup. de 23,513.25 M2. que mide y linda: NORTE, 180 Mts. con Camino Real, SUR, 141 Mts. con Juan Zalazar; ORIENTE, 131 Mts. con Calle; y PONIENTE, 162 Mts. con Feliciano Zúñiga.

Y para su publicación de 10 en 10 días, por 3 veces en "La Gaceta del Gobierno del Estado" y en un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 11 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

2141.—17, 27 nov. y 8 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

GABRIEL GARCIA MARTINEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecto sitio ubicado Santiago Tilapa, siguientes colindancias medidas:— Norte: 17 metros con Avenida Hidalgo; Sur: 17 metros con Marcos Gómez Díaz; Oriente 15 metros con Marcos Gómez Díaz; Poniente: 15 metros con Cirilo Castilla.—Admitióse promoción ordenándose publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y RUMBO editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo este Juzgado. Doy Fe.—Tenango del Valle, Méx., Noviembre 13 de 1971.—El Secretario del Juzgado.—LIC. AMADO MACEDO SEGURA.
2150.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

El C. ISMAEL TAPIA ROSAS ha promovido Información Ad-Perpetuam ante este Juzgado para acreditar su posesión sobre el terreno "Santa Anita" ubicado en San Mateo Xoloc, Tepozotlán, Méx., que mide y linda: NORTE, 77.20 metros con Francisco Rosas; SUR, 77.50 metros con Carretera Nacional; ORIENTE, 180.14 metros con Javier Rosas y PONIENTE, 208.90 metros con Arroyo, Superficie 14,123.94 Mts. cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a trece de noviembre de 1971.—El C. Secretario Civil.—Pasante de Derecho.—JESUS NAVA MUNOZ.
2154.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO DE CUAUTITLAN.
E D I C T O**

J. TRINIDAD FLORES JUAREZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace mas de diez años, en forma quieta, publica, pacifica continua del predio sin construcción, ubicado en Avenida 20 de Noviembre de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 15.95 Mts. con Dr. Francisco Torres Vargas; SUR en tres tramos de 4.40 Mts. 5.35 Mts. y 5.80 Mts. con Olga y Amneris Paredes; ORIENTE: en dos tramos de 5.65 Mts. y 2.15 Mts con Olga y Amneris Paredes; y PONIENTE: en dos tramos de 7.50 Mts. y 3.65 Mts. con Av. 20 de Noviembre y Olga Amneris Paredes.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero" editados en Toluca, copias estrados y ubicación el inmueble, expedidos 26 Octubre 1971.—Secretario Civil.—J. JESUS NAVA MUNOZ.
2155.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ISTELA GALICIA DE FERRUSCA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, de un terreno denominado "HORNO TITLA II, ubicado en el Pueblo de Acuescomac, Municipio de Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, Edo. Méx. que mide y linda; AL NORTE: 23.00 Mts. con Zanja. AL SUR: 21.95 Mts. con Emelia Uribe. AL ORIENTE: 75.00 Mts. con Gabino López y AL PONIENTE: 83.55 Mts. con Emelia Uribe.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de 1971.—Doy Fe. El C. Secretario de Acuerdos.—MARIO MALDONADO SALAZAR.
2167.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO DE CUAUTITLAN.
E D I C T O**

CATARINO LOPEZ CASTRO, promueve en este Juzgado

Información ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más diez años, en forma quieta, publica, pacífica, del terreno "La Canoa", ubicado en San Mateo Ixtacalco, esta ciudad que mide y linda:

NORTE: 35.70 mts., con Amada Luna y camino de por medio. SUR: 36.60 mts. con zanja regadora; PONIENTE: 200.00 mts. con Joaquin Delgado, ORIENTE: 200.00 mts. con Porfirio Jiménez.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, copias estrados ubicación del inmueble, expedidos en siete de abril de 1971.—El C. Secretario Civil.—J. JESUS NAVA MUNOZ.
2175.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

ABEL ARCHUNDIA GARCIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería de Trojes, de Temoaya, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, publica, pacífica, continua y en concepto de propietario, un terreno con estas colindancias: al Oriente con Abel Archundia; al Poniente con camino público a la Ciudad de Toluca; al Norte con Taide Arzate Vda. de Mejía; al Sur con Abel Archundia. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en terminos de Ley. Lo que se hace saber al publico en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1971.—Doy Fe.—La Secretaria.—LIC. VIRGINIA DAVILA LIMON
2172.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CASA MARZAM, S. A., en contra de ALFONSO LUQUE LUNA; la 1a. C. Juez del Conocimiento, por auto de fecha dieciséis de noviembre del presente año, señaló las TRECE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE del año en curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE respecto a los siguientes bienes: PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PRODUCTOS DE BELLEZA, PRODUCTOS DE PERFUMERIA, ENSERES, GONDOLAS, ESTANTES METALICOS, ANAQUELES, UN REFRIGERADOR ELECTRICO y UN ESCRITORIO METALICO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado, y esta ciudad respectivamente, por tres veces dentro de NUEVE DIAS, y en los estrados de este Juzgado.—Se expide el presente a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—DOY FE.—El Secretario de Acuerdos.—C. ARMANDO GÓMEZ JARAMILLO.
2173.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE CASTAÑEDA OSORIO, promovió en este Juzgado diligencias de INMATRICULACION a efecto de inscribir en el Registro Público, un contrato privado otorgado a su favor por Mónico Castañeda, respecto del predio llamado "OJENCO" ubicado en la Cabecera Municipal de Los Reyes La Paz, que mide y linda: Norte, 15.20 Mts. Calle Centenario, da vuelta al poniente, 20.35 Mts, sigue norte, 4.30 Mts. con Marcos Guerrero, sigue poniente, 88 Mts. Av. José Ma. Morelos; Sur, 16 Mts. Elena Guzman; Oriente, 88 Mts. 70 Cms. Guadalupe Castañeda, vuelta al oriente, 3.20 Mts. y termina Oriente, 11 Mts. 35 cms. con Guadalupe Castañeda.

Y para su publicación tres veces de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publica en Toluca, se expide el presente en Texcoco, Méx., a catorce de junio de mil novecientos setenta y uno. Doy fe.—El Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.
2133.—17, 27 nov. y 11 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Jorge Muciño M., y Francisco E. Andrade endosatario del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Miguel Orozco L., y Enrique Manjarrez San Román, fueron señaladas las 11 horas del día 16 de diciembre próximo para la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Lote de terreno marcado con el número 1331 de la Av. Hidalgo Oriente y las construcciones en él edificadas, así como lo que de hecho y por derecho le corresponde, con superficie de 1212.10 metros cuadrados mide y linda: al Norte 34.80 metros con terreno protección de Ferrocarriles Nacionales de México, al Sur 35.80 Mts. con Boulevard Venustiano Carranza kilómetro 64 Carretera México Toluca, al Oriente 34.35 metros con propiedad de la sucesión del Ing. Agustín Cruz Barbabosa hoy Margarita Barbabosa Larregui y al Poniente igual medida con el anterior colindante.

Reporta los siguientes gravámenes: hipoteca en primer lugar a favor de Germán I. Roth por la cantidad de \$100,000.00 hipoteca en segundo lugar a favor de Lucia Jasso Pérez por la cantidad de \$ 50,000.00, embargo judicial por la cantidad de \$ 25,000.00 promovido por Soledad Ortega embargo judicial por \$ 15,122.60 seguido por General Popo, S. A., embargo judicial por \$ 123,737.37 seguido por el Banco Nacional de México, S. A., embargo judicial por \$ 64,108.20 a favor del Lic. Jorge Muciño M. (caducado) embargo judicial por \$ 29,500.00 a favor de Enrique Manjarrez Román (caducado) embargo por \$ 100,000.00 y \$ 7,500.00 a favor de Germán I. Roth (caducado) embargo por \$ 50,000.00 y \$ 750.00 a favor de Germán I. Roth (caducado), embargo por \$ 20,612.55 a favor de Toluca Automotriz S. A. (caducado); embargo por \$ 42,000.00 a favor de Arturo Pérez Gutiérrez (caducado); embargo administrativo por \$ 646.90 por la Administración de Rentas del Estado; embargo por \$ 15,000.00 a favor de Embotelladora Toluca, S. A., embargo por \$ 150,000.00 a favor de Enrique Nieto M. embargo por \$ 30,700.00 a favor del Banco Nacional de México, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 440,235.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1971.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado.—C. CASTO CEBALLOS C.

2174.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO MARTINEZ RIOS, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio, del predio denominado "MEXTITLAN", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, en una parte 26.85 mts. Marcelino Sánchez, en otra parte en el otro norte 4.60 mts. Fidel Martínez; Sur, 34.00 mts. Avenida 16 de Septiembre; Oriente, 51.85 mts. Pablo Ríos y Salón de Actos de Ejidatarios; Poniente en una parte 15.07 mts. Fidel Martínez y en otra parte 44.20 mts. también con Fidel Martínez.

SE EXPIDE PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE TRES EN TRES DIAS, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" Y "NOTICIERO" DE TOLUCA, EXPEDIDO EN TEXCOCO, MEX., A LOS DOCE DIAS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. MARIO QUEZADA MAYA.

2194.—24, 27 Nov. y 1º Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARCO ANTONIO MORA USSHER, ha promovido diligencias de jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha tenido hace más de diez años, respecto de un terreno ubicado en esta Ciudad, que mide y linda:— Al Norte, 331.00 mts., con J. Encarnación Rodríguez; al Sur, 369.00 mts., con Arturo Martínez; al Oriente, 30.00 mts., con Arturo Martínez; y al Poniente, 284 mts., con una barranca, tiene una superficie de 45,250.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—MARTIN CASTRO CARRANZA.

2156.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

PEDRO COROY DELGADILLO, promovió este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión, dice tener por más diez años, respecto sitio y corral anexo, siguientes colindancias y medidas: al Norte: 24 metros con Elisio Espinosa Noyola; Sur: 6.40 metros con calle Independencia; Oriente: 48 metros con Callejón Manuel González; Poniente 48 metros con Margarito Rivera.—Edmitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo este Juzgado.—Doy fe.—Tenango del Valle, México a 17 de noviembre de 1971.—El Secretario del Juzgado.—LIC. AMADO MACEDO SEGURA.

2169.—20, 24 y 27 Nov

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN URIAS GASTELO promovió este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar la propiedad y posesión del terreno rústico propiedad particular denominado "ACUAUTITLA", ubicado pueblo HUEXOTLA este Municipio y Distrito, que mide y linda:—NORTE, 129 metros con Julio y Juan Viana; SUR, 136 metros, 59 centímetros, con camino; ORIENTE, 54 metros, 58 centímetros, con Callejón y PONIENTE, 105 metros, 58 centímetros, con Manuel Villanueva y Félix Paredes.—Y para su publicación de TRES EN TRES DIAS, por TRES VECES consecutivas, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y EL RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a los 17 días del mes de noviembre de 1971.—El 2º Secretario Civil.—MARIO MALDONADO SALAZAR.

2195.—24, 27 Nov. y 1º Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUAN MENDOZA RAMIREZ promueve Información Ad-Perpetuam, para justificar su posesión sobre bien inmueble o sea casa con solar, ubicado en San Pedro Atlapulco, Municipio de Cooyoacac, con las siguientes medidas: Norte 13.20 metros con Calle Centenario; Sur 14.70 metros con Tomás y Pablo Zacarías; Oriente: en dos líneas: una de 16.80 metros con Alvaro Callejo; otra de 8.90 metros con Feliciano Vargas; Poniente: 24 metros con José Galindo y Angel Méndez. Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días. Para que quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado.—Lerma, Méx., a 19 de Noviembre de 1971.—Doy Fé.—El Secretario.—J. FELIX GARAY CACHO.

2193.—24, 27 de Nov. y 1º de Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

ABEL ARCHUNDIA GARCIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería Trojes, de Temoaya, Mexico, ha poseído por más de diez años en forma quieta, publica, continua, pacífica y en concepto de propietario, un terreno con estas colindancias: al Oriente con Abel Archundia; al Poniente con camino Publico; al Norte con Abel Archundia; al Sur con Abel Archundia. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Mex., a 24 de Septiembre de 1971.—Doy Fé.—La Secretaria.—LIC. VIRGINIA DAVILA LIMON.

2171.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

ADELA MA. DEL REFUGIO, GILBERTO y FRANCISCO BASURTO BASURTO, promovieron este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam para acreditar posesión dicen tener tiempo y condiciones aptas prescribir, predios ubicados Polotitlán, ésta Jurisdicción, mide y linda: Norte 181 metros con callejón; Sur 100 metros Octavio Polo, Poniente 166.50 y 150 metros con Camino y Octavio Polo, Sureste 316.50 metros con Pedro Silva; terreno y casa, Norte 42.60 metros Marciano Paz, Sur 13.70 y 28.90 Carlos Polo, Oriente 43.50 metros Carlos Polo y Poniente 21.70 y 13.70 metros Avenida Allende y Carlos Polo, páganse contribuciones nombres Refugio Basurto.

Dióse entrada solicitud ordenóse publicaciones edictos periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, noviembre 15 de 1971.—Doy fe.—Secretario Juzgado.—TEODORO PICHARDO VAZQUEZ. 2170.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

MARIA DEL PILAR GOMEZ OROZCO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Barrio de Cópore de esta ciudad, ha poseído por más de doce años, un terreno inculco pedregoso con Casucha en concepto de propietario, pacífico, continuo, público y de buena fe, con estas colindancias: Oriente Hermelinda Contreras, Poniente dos líneas Hermelinda Contreras, Norte José Sánchez, Sur Hermelinda Contreras. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los Periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Mex., a primero de Abril de 1971.—Doy Fé.—La Secretaria.—Rúbrica.

2191.—24, 27 de Nov. y 1º de Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SERAFIN MEDINA MARTINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, del predio denominado "LAS CUEVAS", ubicado en el Pueblo de Texepam, Municipio de Acólmán, de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 60.25 Mts. Las Granjas de Acólmán, antes Aniceta Cerón; Sur; 72.00 Mts. Carril; Oriente, 220.50 Mts. con sucesión de Brigida Cerón antes Aniceta Cerón y también con Aniceta Cerón y Alfredo Romero; Poniente, 222.30 Mts. Aniceta Cerón.

Se expide para su publicación por tres veces, de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Mario Quezada Maya.

2139.—17, 27 nov. y 8 dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO

A las 9.30 horas del día 4 de diciembre del presente año, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, un predio marcado con el número 603 de las calles de Ignacio Allende de esta Ciudad, propiedad del causante GUILLERMO AVILA HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$380.30 (TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100).

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2161.—20 y 27 Nov.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO

A las 12.30 horas del día 4 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, un predio marcado con el número 503 de las calles de Tenancingo de esta Ciudad, propiedad de la causante ERNESTINA BERNAL DE ORTIZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$424.40 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100) valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2159.—20 y 27 Nov.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMER AVISO

A las 9.30 horas, del día 10 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa número 207 de las calles de González y Pichardo de esta Ciudad, propiedad del causante ALVARO MARQUEZ TERRONES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$664.10 (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$9,000.00 NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 24 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2205.—27 Nov. y 4 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 10 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 110 de las calles de González y Pichardo Norte de esta Ciudad, propiedad de la causante EVA ESQUIVEL DE JUAREZ por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Cooperación para Obras de Urbanización, el cual asciende a la cantidad de \$1,832.11 (UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 11/100), sirviendo de base la suma de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Hipoteca en primer lugar constituida sobre el mismo predio a favor del Sr. Germán I. Roth, por pago de la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 24 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2204.—27 Nov. y 4 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 10 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, en vigor, la casa marcada con el número 49 de las calles de la Libertad de esta ciudad, propiedad de la causante MARTHA CARMONA DE ACRA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$10,976.40 (DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$219,000.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 24 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2206.—27 Nov. y 4 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 10 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 407 de las calles de Galeana de esta Ciudad, propiedad de la Suc. de CAROLINA NAVARRETE DE VELAZQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,294.60 (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$21,000.00 (VEINTIUN MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Cédula hipotecaria, a favor de Crédito Hipotecario, S. A., por pago de la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100).

Embargo Judicial, a favor de José Fernández, por pago de la cantidad de \$1,350.00 (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 24 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2207.—27 Nov. y 4 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 10 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa número 114 de las calles de Juan Rodríguez de esta Ciudad, propiedad de la causante JOSEFINA VELAZQUEZ DE MERINO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Cooperación para las Obras de Urbanización el cual asciende a la cantidad de \$9,504.70 (NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Embargo practicado sobre la misma casa, por el Banco Nacional de México, S. A., por pago de la cantidad de ... \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 24 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2208.—27 Nov. y 4 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO

A las 10.30 horas del día 3 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el N° 509 de la calle de Carlos A. Vélez de esta Ciudad, propiedad del causante GABRIEL GONI HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$2,258.20 (Dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos 20/100), sirviendo la base de \$198,000.00 (Ciento noventa y ocho mil pesos 00/100), valor Fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Cont. Apert. Cred. a favor de Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., por la cantidad de \$136,000.00 (Ciento treinta y seis mil pesos 10/100).

Embargo judicial a favor de La República Comp. de Seguros, S. A. por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100).

Embargo judicial a favor de la Administración de Rentas del Estado por \$5,700.00 (Cinco mil setecientos pesos 00/100).

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2166.—20 y 27 Nov.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.
SEGUNDO AVISO**

A las 10.30 horas del día 4 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 223 de las calles de Anillo Perimetral de esta Ciudad, propiedad del causante EDMUNDO REYES RETANA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$514.70 (QUINIENTOS CATORCE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100), valor Fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de apertura con crédito hipotecario, a favor del Banco Nacional de México, por pago de la cantidad de \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES
Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS
Héctor Reza Arana. 2165.—20 y 27 Nov.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.
SEGUNDO AVISO**

A las 9.00 horas del día 3 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 625 ubicada en la ruta de la Independencia de esta ciudad, propiedad del causante JORGE GALLEGOS MENDOZA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$1,116.20 (Un mil ciento dieciséis pesos veinte centavos 20/100). Sirviendo de base \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100), valor Fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REGISTRA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Cont. Apert. de Crédito a favor del Banco Nacional de México, S. A., por la cantidad de \$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100).

SE CONVOCAN POSTORES
Toluca, Méx., a 16 de Nov. de 1971.
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS
Héctor Reza Arana. 2158.—20 y 27 Nov.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.
SEGUNDO AVISO**

A las 10 horas del día 4 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 403 de las calles de El Oro de esta Ciudad, propiedad del CAUSANTE REYNALDO DE LA VEGA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,416.50 (DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES
Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS
Héctor Reza Arana. 2162.—20 y 27 Nov.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.
SEGUNDO AVISO**

A las 12 horas del día 4 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, un predio ubicado en las calles de Horacio Zúñiga de esta Ciudad, propiedad de la causante MARGARITA MONTES DE OCA TORRES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,358.50 (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato Mutuo con hipoteca en primer lugar constituido sobre la misma casa, por la Dirección de Pensiones del Edo. de México, a favor de MARGARITA TORRES MONTES DE OCA, por la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES
Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS
Héctor Reza Arana. 2164.—20 y 27 Nov.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.
SEGUNDO AVISO**

A las 11 horas del día 4 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, en vigor, la casa marcada con el número 203 de las calles de González y Pichardo de esta Ciudad propiedad del causante RAMIRO MARQUEZ Y HNOS., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,116.90 (UN MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES
Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS
Héctor Reza Arana. 2163.—20 y 27 Nov.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.
SEGUNDO AVISO**

A las 11.30 horas del día 4 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 110 de las calles de Priv. de Eduardo Navarro de esta Ciudad, propiedad del BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S. A., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$867.10 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES
Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS
Héctor Reza Arana. 2160.—20 y 27 Nov.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO".**

Nigromante N° 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Ju- diciales, Administrativos y Generales:	
Por un año	\$ 100.00	Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Por seis meses ...	55.00	Palabra por dos publicaciones ..	0.75
Por tres meses ...	30.00	Palabra por tres publicaciones ..	1.00
EJEMPLARES:		Balances	300.00
Ejemplar atrasado con precio espe- cial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Convocatorias o documentos si- milares:	
Ejemplar del día que no tenga pre- cio especial	1.00	Por Plana o Frac- ción	150.00
Ejemplar atrasado que no tenga pre- cio especial	2.00		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION
 A LA INDUSTRIA**

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$ 100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$ 10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$ 50.00 por \$ 1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a:	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES :

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo ésto un requisito indispensable.

- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$ 12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$ 1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.
SE COBRARA \$ 1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS :

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen. Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojcen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
 "Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.